EMBESTIDA CONTRA EL...

(Viene de la pág. 3)

ticos de esta clase, que han llegado ahora al poder, estén clara o emboscadamente en contra del Estatuto. Hemos oído muchas frases como ésta: "Si el Estatuto impide "organizar" el nuevo gobierno, el Estatuto tendrá que ser modificado." Y ya sabemos lo que significa "organizar", en la terminología acostumbrada por estos políticos profesionales. Los puestos de confianza fueron inmediatamente ocupados por nuevas personas de las suyas; las chambas laterales en instituciones dependientes de su influencia política, fueron también destinadas a amigos; pero éstas no son bastantes: cada amigote tiene sus amiguitos y éstos, más humildemente, sus "amigas", parientes y recomendados; en suma, faltan chambas y hay que mover a esos burócratas.

COMBATE se propone analizar en este artículo los principales argumentos que se aducen, desenmascararlos, y dejar a descubierto el verdadero fondo de este asunto, los móviles auténticos de los enemigos de los trabajadores al servicio del Estado. Por otro lado, estará siempre listo para discutir cualquier sugestión encaminada a modificar el Estatuto.

CONDICION LEGAL DEL EMPLEADO.

Los profesores de derecho nos muestran su erudición jurídica, explicándonos que los servidores del Estado se pueden encontrar frente a él en dos situaciones diferentes: una contractual, determinada por las estipulaciones de un contrato típico de prestación de servicios, cuando éste se ha celebrado de hecho, y otra legal o reglamentaria, que es el caso más general, y que aparece en los preceptos de una ley o estatuto dictado por el poder público. En este segundo caso, los funcionarios quedan sometidos de una manera total a la ley, que no puede ser modificada por estipulaciones particulares entre el gobierno y sus servidores. En la mayor parte de los países, en efecto, existen leyes de servicio civil que determinan las relaciones entre el Estado y sus empleados; ahora bien, de ese hecho y de que en la relación jurídica no hay elementos contractuales, se quiere sacar dos conclusiones importantísimas: la primera, que no son legítimos los sindicatos de burócratas y que toda huelga decretada por ellos debe ser declarada ilegal, pues el moderno principio de los servicios públicos está vinculado al funcionamiento regular, normal e ininterrumpido de ellos. En apoyo de lo anterior citan la abundante jurisprudencia de los tribunales franceses, en los que el problema de la licitud de las huelgas y de los sindicatos de burócratas se ha discutido por años, con motivo de dos casos famosos: la huelga de empleados postales, declarada un acto ilícito por sentencia del Consejo de Estado de 7 de agosto de 1909 y la huelga de obreros ferroviarios resuelta en el mismo sentido el 18 de julio de 1913. Después de entonces, los juristas franceses y con ellos los de casi todo el mundo, han venido sosteniendo la ilicitud de las huelgas de funcionarios. Con relación a los sindicatos de burócratas, la tendencia tiene casi la misma fuerza; se sostiene que los empleados públicos pueden formar asociaciones de la clase del artículo 9o de la Constitución, clubes deportivos, centros recreativos o mutualistas, etc.— pero que en ningún caso pueden formar sindicatos de los permitidos por la fracción XVI del artículo 123, ya que no habiendo relación contractual entre el Estado y sus servidores, no hay interés profesional que defender, fuera del que la propia ley del servicio civil, consigna y reconoce. En esta situación se encontraba el problema en México, cuando el 5 de diciembre de 1938 se publicó el Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Poderes de la Unión, y en ese momento todas las teorías jurídicas cayeron por tierra, no quedando ya otros argumentos, que los generales sobre conveniencia política de que las cosas fueran de otra manera, que las huelgas y los sindicatos de burócratas debían proscribirse para garantizar la eficacia, normalidad y prestación no interrumpida de los servicios públicos.

Es natural que esos argumentos se hagan valer ahora, nuevamente, para fundar la desaparición de un estatuto de protección para los servidores del Estado.

¿Y LA CONSTITUCION?

Cuando antes de la expedición del Estatuto Jurídico se discutía el problema de la licitud de las huelga de los servidores del Estado, había quien argumentara la existencia de la fracción XVIII del artículo 123 de la Carta Política que autoriza la huelga de los servicios públicos con el requisito de dar aviso, con diez días de anticipación a la Junta de Conciliación y Arbitraje, de la fecha de suspensión de los trabajos y que cuando se trate de servicios que dependan del gobierno, la huelga no se declare en tiempos de guerra ni se realicen actos de violencia contra las personas a las propiedades.

Con ese apoyo constitucional que arranca de 1917 se venía sosteniendo, con sobra de razón, la licitud de las huelgas de los servidores públicos, aprovechando además el concepto moderno, tan amplio, de servicio público, que los tratadistas del Derecho Administrativo han construído, es decir, sosteniendo que es servicio público, no sólo la actividad dejada en manos de los particulares y a su iniciativa y que la Constitución se refiere a toda clase de actividad pública, prestada por el Estado, concesionada, contratada, simplemente controlada o vigilada por el poder público. Los movimientos huelguísticos o sus primeros pasos —que entonces se anunciaron— fueron pronto reprimidos por una tesis que el propio gobierno federal esgrimió en contra de sus trabajadores y que fué útil en varios casos para ahogar, por la fuerza, toda tentativa encaminada a reconocerles el derecho de huelga. El gobierno dijo en esa época: "la huelga de empleados federales es ilícita"; y empezó a declarar empleados federales, por simple decreto, a grupos enteros de trabajadores que pedían el ejercicio de este derecho para lograr el reconocimiento de sus demandas; de esta manera se declaró empleados federales a los trabajadores ferrocarrileros, en la época de la incautación, que como es sabido terminó en diciembre de 1925; a los trabajadores del rastro de la ciudad de México, a los empleados de la Beneficencia Pública del Distrito Federal, etc. Con esa maniobra el gobierno del país se libró de las huelgas de funcionarios, y al mismo tiempo mutiló los derechos constitucionales de sus servidores.

COMBATE denuncia en la actitud de los enemigos del Estatuto Jurídico una tendencia encaminada a volver a situaciones semejantes a las que privaban cuando éste se promulgó; tendencia muy peligrosa, que puede consistir ahora ya sea en la declaración de que amplios grupos de funcionarios son empleados de confianza, y en la expedición de "reglamentos" particulares, visiblemente contrarios a la Constitución, como el que se expidió hace pocos años sobre el trabajo de los empleados bancarios. De igual manera se puede ahora negar el derecho de huelga o la libertad de formar sindicatos, a grupos completos de servidores públicos o privados.

Es claro que mientras el Estatuto siga vigente, no será muy fácil llegar a esas soluciones —aunque hay el precedente de que estando en vigor el Código del Trabajo, se expidió el reglamento de excepción para los empleados bancarios. Sin embargo, es de esperar que el gobierno federal no vuelva a incurrir en soluciones tan notoriamente contrarias a la Carta Política de la República y que inclusive, cumpliendo con un deber elemental, abrogar el reglamento existente sobre trabajo de empleados bancarios.

Si el Estatuto es, cosa indudable, una garantía de permanencia y un régimen de escalafón en provecho de los empleados del Gobierno, COMBATE se pronuncia defensor del Estatuto Jurídico; atacará cualquier iniciativa encaminada clara o indirectamente a mermar los derechos de los trabajadores, de la misma manera que sostendrá con todas sus fuerzas, cualquier proyecto destinado a mejor definir y aumentar esos derechos, Habrá que denunciar las iniciativas aparentemente encaminadas a conseguir la mejoría de los servicios públicos, que en realidad oculten un propósito torcido y mezquino de abatir las conquistas de los servidores públicos.

LAS EMBESTIDAS.

No nos vamos a referir a las del senador que hace varios días proyectaba hacer pasar una iniciativa de reformas al Estatuto y que acorralado, terminó diciendo que sólo quería un "huequito" para sus amigos, pues aun cuando revelador del móvil que agita a los políticos profesionales contra el Estatuto, fué demasiado burda la argumentación usada, para poder tomarla en cuenta.

No una, sino mil veces, la prensa mercantil ha venido atacando al Estatuto, a los empleados organizados, a sus sindicatos, a los dirigentes de la Federación y ha creado un ambiente saturado con la idea de que los trabajadores públicos con derechos sindicales y de huelga, significan una amenaza para la estabilidad del Estado; que el funcionamiento del Estatuto, en muchos casos, entorpece el trabajo de las oficinas; que no hay continuidad en la labor con los constantes movimientos de escalafón; que una vacante de cualquier especie provoca, para ser cubierta, movimientos ascendentes en toda una Secretaría o Departamento; que los empleados pierden su tiempo en "líos" sindicales; que se afecta la disciplina; que los jefes no trabajan, ocupados como están con asuntos sindicales y por último, que todo esto rompe el buen ritmo de los servicios públicos.

Pero no sólo esa prensa sino también altos funcionarios federales piensan lo mismo; enemigos no declarados todavía del Estatuto, esperan que cuajen las posibilidades para lanzarse contra él. Son ellos la principal amenaza.

Hay otro sector, que en muchos aspectos se confunde con los anteriores, que acusa a la organización burocrática, de ser un arma de penetración comunista. Corresponde esa acusación al deseo de aplicar al movimiento organizado de trabajadores públicos, los manidos argumentos que las clases ricas de México, y la prensa a su servicio, han venido aplicando al movimiento obrero; es muy fácil decir que los empleados del Estado son comunistas y están dirigidos por comunistas que quieren apoderarse del control de los trabajadores públicos como medio de adueñarse del poder mismo, cuando llegue la ocasión. De esta manera la impresión que se logra causar, para crear un ambiente desfavorable de opinión, es todavía más honda; los alarmistas, los ingenuos lectores de las injurias y calumnias de este tipo, azuzados por los políticos enemigos del pueblo, se constituyen sin darse cuenta de que sirven de instrumento a fines ajenos, en enemigos jurados del Estatuto y de los trabajadores que éste ampara.

La intención de COMBATE se ha limitado por ahora a desenmascarar a los verdaderos enemigos del Estatuto y por lo tanto de los trabajadores, a exhibir sus verdaderas intenciones y a denunciar los móviles de los políticos que emboscados o al aire libre, militan en ese campo.

El Estatuto tiene apenas dos años de estar vigente y no es posible corregir los vicios de una designación deficiente o poco meditada, que si bien pudo acertar, estuvo igualmente expuesta a equivocaciones de buena o mala fé; los efectos del Estatuto, desde luego favorables, no se harán sentir en toda su extensión sino hasta cuando los funcionarios encargados de hacerlo, depuren al personal, integren verdaderas carreras burocráticas, instruyan y preparen en escuelas apropiadas a los empleados de base que han de ingresar para cubrir los puestos inferiores de los escalafones, reconozcan y se sometan a la autoridad del Tribunal de Arbitraje y dentro de los caminos que el mismo Estatuto marca, en estrecha cooperación con las unidades sindicales, se propongan el verdadero mejoramiento del servicio.

Cuando se cumpla la ley y el gobierno garantice

(Pasa a la pág. 8)

---

gregados, llegaba una ola de rumores. Recorriendo los cafés de la calle principal, en el curso de una hora, pude oír que los alemanes estarían en Tours esa noche; que los ingleses habían solicitado un armisticio a espaldas de los franceses; que Winston Churchill y Paul Reynaud se habían suicidado, que París estaba en llamas, que un levantamiento comunista debía estallar dentro de pocas horas, que éste ya había comenzado y, por último, pero no menos persistentemente, que Hitler había ofrecido generosas condiciones—de soldado a soldado—a Pétain.

En uno de los cafés, Pierre Laval, el moreno antiguo Primer Ministro, hablando con algunas personas afirmaba que él había previsto la catástrofe. "Siempre estuve por un acuerdo con Hitler y con Mussolini", decía. "Esta insana política pro-Inglaterra y los coqueteos con la Unión Soviética han arruinado a Francia". Si este consejo hubiera sido tomado en cuenta—aseguraba a sus oyentes—Francia viviendo en paz sería ahora una nación feliz".

En ese instante fué interrumpido por un anciano gentleman vestido de gris. ¿El señor Presidente Laval? interrogó. Y antes de que Laval pudiera contestar, el anciano le dió una bofetada en pleno rostro, desapareciendo en medio de la multitud. Más tarde pude enterarme que un hijo suyo, un aviador, había muerto en combate.

Esta era la atmósfera que se respiraba en Tours cuando llegó Winston Churchill acompañado por lord Halifax y lord Beaverbrook, que se encaminaron al Palacio Municipal donde los ministros franceses los esperaban. Fué una escena dramática. En cualquier momento las cosas podían inclinarse a favor de una capitulación de Francia. Ambos grupos sabían que esa podía ser la última ocasión que se reunieran como aliados. Sabían que la batalla de Francia estaba perdida y que era imposible detener la corriente de los acontecimientos en el continente. Pero la cuestión que discutían era si el gobierno de Reynaud debía continuar la guerra desde el vasto imperio francés con sus setenta millones de habitantes; si se podría evacuar parte de los ejércitos franceses y, lo que era más importante para Inglaterra, si la flota francesa continuaría luchando al lado de la Gran Bretaña. . . . .

En aquellos días era más difícil que nunca obtener una buena información. Conocía yo varias versiones de la histórica reunión. Alguien hablaba de una escena tremenda entre Weygand y Churchill. Otro refería las maniobras de Chautemps para convencer a los ministros a solicitar un armisticio. Un tercero afirmaba que los líderes ingleses habían mostrado poca comprensión de la situación francesa, teniendo a la vista únicamente los intereses de Inglaterra. Las versiones coincidían, sin embargo, en el punto fundamental: que Reynaud había pedido a Inglaterra que desligara a Francia de su obligación de no concertar por separado la paz o un armisticio. Churchill había rechazado esta petición, aunque no con el vigor que le era habitual. En los franceses dejó la impresión de un hombre hondamente preocupado. Al fin los ministros franceses e ingleses acordaron que Reynaud se dirigiera nuevamente a los Estados Unidos en demanda de ayuda.

Los periodistas se arremolinaron alrededor de Reynaud cuando éste abandonó la sala de consejo. "¿Va usted a continuar?", le preguntaron. "Naturalmente", respondió rápidamente, muy rápidamente el pequeño Primer Ministro. Me parece oír todavía el rumor de sus palabras.

Entonces sucedió una cosa extraña: Se publicó el texto de una demanda de ayuda enviada al Presidente Roosevelt, unos cuantos días antes. Reynaud declaró que Francia continuaría luchando, si eso llegare a ser necesario, en Africa.

"Hemos publicado este llamado", nos explicaba un alto oficial del Ministerio de Información, "para aumentar la presión sobre Estados Unidos".

"Pero, ¿qué sucederá si la respuesta no es satisfactoria?" preguntó uno de mis colegas. "Ello tendría un efecto moral tremendo".

El oficial se encogió de hombros.

Algo muy peculiar estaba pasando; era imposible descubrir quién era el responsable de la publicación del llamado de auxilio: si Reynaud o el Ministro de Información, Jean Prouvost, que estaba en favor de un armisticio.

Los rumores comenzaban a circular más velozmente; nuestros colegas británicos nos decían que su embajada tenía una visión muy oscura de la situación. Se decía que Churchill había abandonado la reunión convencido de que la rendición francesa era sólo cuestión de días.

Esta endemoniada incertidumbre y esta torturante ansiedad se prolongaron un día más. Después tuvimos nuevamente que trasladarnos a Burdeos, donde una ocasión antes, en 1914, el gobierno francés había buscado refugio. En aquella vez los ejércitos alemanes nunca llegaron a París; pero ahora los de Hitler lo habían conseguido.

Cuando llegó la noticia de que París había caído, nadie dijo una palabra. Abordamos el automóvil y nos alejamos. La tristeza de la conquista de París estaba con nosotros. París, la alegre y hermosa ciudad de los días de la pre-guerra; la triste y doliente capital durante la guerra, bombardeada y atacada; el mutilado símbolo de la voluntad del pueblo y de su sed de libertad, se hallaba en manos de los nazis.

En Burdeos el aire se hallaba más densamente preñado de rumores. La influencia del grupo Pétain-Weygand ganaba terreno...

El alcalde de Burdeos, Adrien Marquet, durante su carrera política se había transformado del socialismo al fascismo. Ahora era uno de los campeones de la teoría de que la "nueva Francia" debía colaborar con los nazis para exterminar al comunismo, a la democracia y, naturalmente, a los judíos. Su amigo, Pierre Laval, rodeado de una cauda de políticos más numerosa que nunca, repetía una frase que parecía haberse aprendido de memoria: "Mussolini, a quien conozco como a la palma de mi mano, impedirá que Hitler sea demasiado duro con Francia".

Los secuaces de Pétain no cesaban de afirmar a los cuatro vientos que el viejo mariscal era el único que podía obtener de Hitler condiciones razonables. El "héroe de Verdun" edificaría una nueva Francia sobre las ruinas de la Francia, derrotada, a imagen de la España católica de Franco.

Los partidarios de Pétain, Marquet y Laval, estaban de acuerdo en que el Frente Popular, la Rusia Soviética é Inglaterra eran las responsables de la caída de Francia.

Los periodistas ingleses fueron advertidos por su consulado de que debían estar preparados para partir.

Se publicó entonces un nuevo llamado de Reynaud a los Estados Unidos, con un medio tono extraordinariamente pesimista. El Primer Ministro pedía una "nube de aeroplanos", agregando que "lo que estaba sobre el tapete era la propia vida de Francia. Nuestra resistencia, cada día más penosa, no tiene ya significado si, al continuarla, no vemos siquiera una lejana esperanza de una victoria común".

¿Era esto un presagio de la capitulación? Dos de los ministros lo negaban enfáticamente. "Mañana", anunciaba uno de ellos, "decidiremos a qué lugar debe trasladarse el gobierno para continuar la guerra".

Mañana era el domingo de que ya he hablado. El último para mí en Francia.

Pocos durmieron aquella noche. Todos sabían que la decisión debía tomarse dentro de las siguientes veinticuatro horas.

El gabinete se reunió tres veces. La respuesta del Presidente Roosevelt era el principal tópico de la discusión. En la primera reunión los partidarios de la resistencia se aferraron a una frase: "cada semana que pase será una semana que traiga mayor cantidad de materiales a los aliados". El grupo de Pétain, representado en este debate principalmene por Chautemps, argüía que Roosevelt había declarado, también, que no tomaría ningunas medidas militares. Cuando terminó la sesión se informó que trece ministros estaban a favor de que la guerra continuara, contra once que tenían una opinión contraria.

El Consejo de Ministros celebrado por la tarde discutió una proposición británica para constituir un gobierno franco-inglés común, con un parlamento franco-británico. Al final de ese Consejo se informó que la mayoría del gabinete estaba porque se continuara la guerra. La votación se mantuvo trece contra once. Un ministro me dijo que se había decidido trasladar el gabinete a Perpiñán, en la frontera franco-española. De ahí podía transladarse fácilmente por aire a las posesiones del Norte de Africa.

Lo que sucedió durante las dos horas siguientes es todavía un misterio. Todo lo que se sabe es que se celebraron varias conversaciones de gran importancia.

El Primer Ministro se hallaba encerrado con el general Weygand y con la amiga de Reynaud, la condesa Elena de Portes. Esta, como era sabido, se inclinaba por la capitulación.

El Ministro de Aviación Laurent-Eynac, que había votado a favor de la continuación de la guerra, tuvo una prolongada conversación con el mariscal Pétain.

Comille Chautemps trabajó al Ministro de Aprovisionamientos, Henry Queville. Ambos vieron al Presidene Lebrun.

La tercera sesión de gabinete, comenzó cerca de las diez de la noche; pero no se prolongó mucho. El Vice-Primer Ministro Chautemps no perdió mucho tiempo insistiendo